

# BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

ÓRGANO DE LA COALICIÓN REPUBLICANO-SOCIALISTA

La correspondencia administrativa, Pardiñas, 91.  
La de Redacción, Sánchez-Ocaña, 55.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.  
Anuncios á precios convencionales.  
No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes . . . . . 0'25 peseta.  
Trimestre . . . . . 0'75 id.  
Semestre . . . . . 1'50 id.  
Un año . . . . . 3'00 id.

PAGO ADELANTADO

## Al abismo

La monotonía de los estados de cifras hace que las cuestiones de Hacienda no atraigan tanto la atención de las masas como la resolución de otros asuntos menos interesantes y más bullangueros.

La crítica situación de la Hacienda española merece un detenido examen.

El «superávit» de Villaverde fué desapareciendo en el transcurso de varios anuales presupuestos hasta llegar al «déficit». Ofrecieron los gobernantes monárquicos oponer á éste un dique capaz de detener vigorosamente su desarrollo.

Pero, sin embargo, el terrible «déficit» ha ido aumentando lentamente, gradualmente, hasta hoy en que arrastramos uno de 150 millones.

Aunque haya querido evitar esto alguno de nuestros políticos, le ha sido imposible por completo. El régimen monárquico tiene ya en forzada tensión todos los bolsillos contribuyentes; es rara la industria que no tributa en exageradas proporciones; no hay un productor que no se vea esquilado ú apretado hasta el ahogo en una tupidísima red de exacciones del Fisco.

Y, en estas condiciones, la atmósfera del trabajo nacional se enrarece de tal modo, se hace tan difícil para la vida, que el contribuyente arrastra una existencia miserable ó lindante en la ruina.

Están agotadas las fuentes de ingresos; el presupuesto de Hacienda ha llegado al máximo de contribuciones. Ni una más, ni un ligero aumento en las ya existentes admite el país.

Al anuncio de nuevos impuestos en la sal y aumentos en la producción de energías eléctrica y del gas, un coro general de lamentaciones y protestas hizo desistir al señor Navarro Reverter.

Y la monarquía trae más y más gastos, crecientes, avasalladores, tiránicos, imprescindibles. Apenas puesta la quilla del último acorazado se piensa en la construcción de una segunda escuadra con el aumento correspondiente para diques, personal, etc.

Recién aprobados muchos millones gastados en el Rif, se aprueban 62 millones más para los terrenos conquistados, y aun se anuncian otras cantidades mayores para adquiridos compromisos.

Y se crean nuevas granjerías, y se multiplican los fabulosos destinos, y crecen los nuevos sumideros de millones sin que

la Nación pueda suministrar una peseta más para los agobiantes gastos.

Los gobiernos se acusan de las mútuas culpas, se enredan en la maraña de impuestos, se marean en la fiebre de la bancarrota, y no aciertan á salir del atolladero.

Así crece, y crece hasta adquirir temibles proporciones el déficit. El nos llevará al abismo si una mano de hierro no nos sujeta en la pendiente antes de caer.

Esa mano providencial no podemos esperarla en las huestes monárquicas. Liberales y conservadores son coautores de la catástrofe que nos persigue y ellos se hundirán con el Régimen.

Se impone imperativamente un cambio de procedimientos en la gobernación del Estado comprendiendo hasta las más íntimas raigambres.

La salvación de la Hacienda española, la detención en la caída, reside en nuestro partido, que tiene un programa y hombres nuevos y capaces de una honrada labor.

Lo importante es que tengamos la suficiente virilidad para comprender é imponer así la situación.

## A LOS SIMPATIZANTES

Dice el gran Polibio: «Si no sabeis aplaudir á los enemigos y censurar á los amigos, cuando lo merezcan, no escribais.» Y estimando lo elevado de tal pensamiento y á la vez educador, y entendiendo ser ésta la misión que debe conducir á lo justo y bueno, á nuestros amigos nos dirigimos, á los que no quieren ser fuertes, á los que no quieren ser libres.

Junto á nosotros, prestándonos su simpatía y en ocasiones su apoyo material, hay unos hombres que no forman en las filas socialistas. Ellos suelen leer nuestros periódicos, asistir á nuestras reuniones, conferencias y excursiones de propaganda; defender con entusiasmo nuestros ideales; en una palabra, son lo que nosotros somos. Les falta prescindir del *casi* para serlo.

No se puede decir de estos hombres que, ignorantes de lo que verdaderamente es el Socialismo, caigan en la confusión que á ciertos trabajadores les hace llamarse socialistas porque formen parte de su sociedad de oficio. No, ellos saben que se es socialista por pertenecer á este partido; y, sin embargo, no quieren saltar la pequeña distancia que les separa de nosotros. ¿Por qué? Confesamos que nos es difícil, por no decir imposible, contestar esa pregunta.

No puede ser la modesta cuota exigida á los afiliados lo que retrae á esos compañeros, ni el temor á ser llamados socialistas, porque, aunque erróneamente, todo el mundo los tiene por tales al observar que sus actos apenas

si se distinguen de los nuestros, y ningún daño, que es el que pudiera engendrar aquel temor, se les acarrea por ese título que los extraños les adjudican. Por otra parte, figurando y aun significándose algunos de ellos en la respectiva sociedad de resistencia, mayores daños, si los hubiere, que no puede haberlos, podría ocasionarles esta circunstancia por el directo choque con sus patronos, que la de pertenecer al Partido Socialista.

No acertamos, pues, á explicarnos la causa de que estos casi socialistas no franqueen la distancia á que equivale el casi. Se comprende el simpatizante en tanto el convencimiento no ha arraigado definitivamente las ideas, pero cuando éstas se han adueñado del hombre, solo se concibe un defensor activo de ellas, máxime cuando estimamos la simpatía, apreciando grandemente, á quien nos otorga la suya; pero el amor á un ideal exige algo más que esa adoración platónica.

No es con callados fervores como se hace sublime una doctrina: es con el esfuerzo del hombre como se lleva á las alturas del triunfo; es formando entre sus defensores como se demuestra la fe que en ella se tiene. Y aun diremos que el alejamiento de allí donde nos llevan el corazón y el cerebro es tanto como una traición que hacemos al cerebro y al corazón. Es decir, desertamos de nosotros mismos cuando no escuchamos el mandato de esas dos voces que se llaman razón y sentimiento.

¿Servirán estas reflexiones para que los simpatizantes abandonen su actitud de socialistas pasivos? Estos tienen la palabra.

Y otra consideración más hemos de hacer á los indecisos. Quienes amen el Socialismo no pueden regatear su concurso, porque los tiempos actuales requieren que ningún hombre de buena voluntad contemple neutral las luchas sociales. Cuando se precisan todas las energías, todas las capacidades, todos los ardimientos, no es posible restar, antes bien, hay que sumar fuerzas al impulso que batalla por la sociedad nueva; y quien viéndolo con simpatía no se agrega á ese impulso, lo hace menor, porque hay dos maneras de oponerse al curso del Socialismo, y es una de ellas la ausencia deliberada del puesto que en él nos marcan las convicciones, y jamás pensamiento alguno se alzó victorioso sin la adhesión plena de los que en él creyeron.

Piensen los hombres que simpatizan con el Socialismo y vean si es llegado el momento á contribuir á la creación glorificadora de un mundo nuevo.

LA AGRUPACIÓN SOCIALISTA.

## NOCHE MÍA

De la umbría en la quimera zumba el viento.  
Ya la noche envuelve al mundo en su capuz  
y, ocultando los radiantes de la luz,  
las negruras han yelado el firmamento.

Donde agónica la luz del sol reía,  
tejen sombras las Tinieblas silenciosas.  
El silencio vierte voces misteriosas.  
Zumba el viento en la quimera de la umbría...

\*\*

DEPOSITO LEGAL

Yo extasiado te contemplo, noche santa;  
yo bendigo tus negruras amoroso;  
y, en tu seno, dormitando en tu reposo,  
oigo un mágico salterio que en tí canta.

Noche fúnebre y sombría con silbido  
de aquilones; noche negra sin estrellas;  
yo bendigo tus negruras, porque de ellas  
la luz pura de los mundos ha surgido.

¡Salve, oh noche! de misterios rico templo;  
¡salve! ¡salve! que la madre eres del día;  
¡salve, salve, noche mía!  
noche santa que extasiado yo contemplo...

Noche maga con fantasmas que tú creas,  
noche santa con silencio de plegarias,  
noche amante con canciones milenarias,  
noche madre de la luz; ¡bendita seas!

E. MONTERO Y SÁNCHEZ.

## BÉJAR FABRIL EN 1759

Como prometimos, comenzamos hoy la inserción de un antiquísimo documento de nuestra historia fabril, cuyo original se conserva en el archivo de nuestro Ayuntamiento. Es ello unas Ordenanzas compuestas en 1759 por el Corregidor de Béjar y aprobadas por el Rey don Carlos III después de un examen hecho por la Junta General de Comercio y Moneda.

Para dar el sabor exacto de su época, conservamos la ortografía del original.

AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO

(Hay un sello real de Carlos III.)

Don Carlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y tierra firme del Mar Oceano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y Milán; Conde de Aburg, Flandes, Firol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina, etc.

Por quanto aviendo visitado el Corregidor de Béjar en Noviembre del año pasado de mil setecientos cincuenta y nueve la Fábrica de Paños finos que ay establecida en aquella Villa; notado algunos abusos; dado las providencias que juzgó útiles para su remedio, y hécholas presente á mi Junta General de Comercio y Moneda, se las aprobó en dieciocho de Diciembre del mismo año, mandándole que, con atención al singular aprecio que merece esta Fábrica, así por la buena calidad de sus Tejidos, como por el esmero con que el Duque de Béjar, dueño de la Villa, ha procurado fomentarla, y sostenerla, viere con el mayor cuidado las Ordenanzas con que se gobernaban los Fabricantes; y que si en ellas advirtiere algo perjudicial, las enmendase ó adicionase, y remitiese á la Junta: En cuyo cumplimiento lo ejecutó así el Corregidor, embiandolas testimoniadas en veintitrés de Diciembre de mil setecientos y sesenta por mando del Duque, quien las hizo examinar y acompañó un Papel de Reparos puestos por personas prácticas, instruidas del método conque aquellos Fabricantes se gobernaban: Haviéndose visto todo en la referida mi Junta General, con los uniformes que tubo por conveniente tomar en el asunto y lo que sobre todo la expuso el Fiscal: He tenido á bien aprobar las referidas Ordenanzas en la forma que adelante se expresará, y son las siguientes:

**Primero.**—Primeramente y siendo los paños finos de estas Fabricas de dos suertes, que se distinguen en el numero de llos, los de primera que es el treinteno, y desde ay arriba; y los de la segunda, veinte y seiseno, y veintiocheno; se previene, que los de primera suerte han de tener de ancho siete cuartas, y se han de tejer con peines y astilla de tres varas y más, y han de tener tres mil llos de urdido, y de ay arriba, y no menos, y como tales se han de sellar con el sello correspondiente á los Paños de esta...

no teniendo defecto alguno por donde los Veedores reconozcan no deberse sellar con este sello primero, porque teniéndolo se sellarán con el segundo. I los de segunda suerte, que son los veinte y seisenos y veinte y ochenos han de tener el mismo ancho y tejerse en peine y astilla de tres varas, y han de llevar dos mil y seiscientos llos y no menos; los que deverán sellarse con sello distinto de la primera suerte, precediendo lo que se dirá después en otro capítulo: I para que se cele la observancia de estas ordenanzas como es debido, y combiene á la causa pública de estos Reinos, y á el crédito de la Fábrica, los actuales Veedores, y los que los sucedan en este encargo estarán obligados á hazer mensualmente una visita de toda la manobra de esta Fábrica, recorriendo los obradores de sus individuos y dando cuenta á el Corregidor, Juez conservador de ella de los defectos que hubieren advertido, y de quanto considerasen digno de remedio: I si la Veeduria encontrase algún Fabricante construyendo el Paño treinteno en peine y astilla con este nombre y que no fuere tal, sino de menos cuenta, se impondrá al transgresor la pena que prudentemente pareciere á los Veedores, con aprobación del Corregidor Subdelegado; y lo mismo se practicará en los paños y astillas veinte y seisenos y veinte y ochenos aplicando el importe de multas por quartas partes, Juez, Denunciador, Cámara de mi Real Junta y Viudad pobres, Hijos ó Hijas de los que hayan sido Fabricantes, con intervención de el Cura Parrocho: I siempre que se justifique que los Veedores por contemplación ú otros respectos faltan á su obligación disimulando ó encubriendo algún defecto, se les exigirá invariablemente doble pena de la que debía imponérsele á el Oficial, ó Fabricante en quien se hallase el defecto.

I para el más fácil conocimiento de aquellos fraudes y defectos, se mandará á los Peñeros pongan en cada cabo de la astilla su anchura, y la cantidad de su cuenta. I así mismo para que el Juez conservador conozca el efecto que produzcan las visitas mensuales de los Veedores hará una cada á quatro meses con asistencia de ellos, de el Escribano de la Fábrica, y otras personas inteligentes en el obrage de los Paños, y siempre que encuentren alguno destinado para Grana, no siendo precisamente treinteno se dará por decomiso, y su importe se aplicará como queda dicho.

**Segundo.**—Que para la Fábrica de Paños finos no se ha de poder usar la Lana que no sea de diez y ochena, veintena ó veinte y dosena, pena de dos mil maravedises por cada Paño que se halle fabricado con Lana que no sea de una de estas tres clases por la primera vez; doble por la segunda, y por la tercera perdido el Paño ó Paños que así se hallaren. I para aprovechar los desperdicios de las citadas Lanass se les permitirá á los Fabricantes emplearlas en bayetas ordinarias, ú otra semejante especie, pero no en Paño alguno. pues solo han de fabricar los treintenos, veinte y ochenos, y veinte y seisenos, y nunca de inferior calidad que el veinte y seiseno: I será de la obligación del recibidor de Lanass, que al presente es, y en adelante fuere, denunciar ante el Juez conservador de la Fábrica todas las lanass que no sean de las dichas tres clases diez y ochena, veintena, y veinte y dosena; y si así no lo hiciere, por cada Paño, que se halle fabricado con Lana de inferior calidad, ó con mezela de ella pagará por la primera vez, dieciocho reales, por la segunda vez doble, y por la tercera se le privará de oficio.

(Continuará)

## LA TERCERA DE ARTISTAS

En la junta general ordinaria celebrada el pasado domingo por esta benéfica asociación de socorros mútuos, el secretario dió lectura al estado de gastos é ingresos habidos en el último semestre de este año, de cuyo trabajo transcribimos los siguientes datos

para que se vea la situación floreciente de esta sociedad.

### FONDOS

	Pesetas
Capital del semestre anterior. . . . .	30.449'46
Ingresos en el actual. . . . .	3.787'29
Suma. . . . .	34.236'75
Importan los gastos del semestre. . . . .	2.116'88
Haber general de la Sociedad. . . . .	32.119'87

### MOVIMIENTO DE SOCIOS

Existentes en el semestre anterior. . . . .	353
Han ingresado en el actual. . . . .	9
Total. . . . .	362
Bajas por diferentes conceptos. . . . .	10
Existen en la actualidad. . . . .	352

Estas lisonjeras cifras son la mejor recomendación que puede hacerse en beneficio de la Tercera de Artistas, á la que enviamos nuestro sincero parabién.

Por acuerdo de la Junta general se ha dispuesto aumentar los socorros que perciben diariamente los socios enfermos y los inútiles que en adelante serán 1'50 ptas. para los primeros y 0'80 para los segundos.

La Junta directiva ha quedado constituida por los señores siguientes:

Presidente, Santos García Oviedo; vicepresidente, Sinforiano Ayala; tesorero, Antonio Lucio; secretario, Juan Bonilla; vocales, Prudencio Rivero, Martín Bonilla, Alfonso Neila, Angel Sánchez, Manuel González y Tomás García.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 1912

Dió principio á las once y cuarto de la mañana, presidiendo el señor Sánchez Cerrudo, y con asistencia de los concejales señores González Clemente, Gorzo, Hernández Santos, Aparicio, Gosálvez, Rodríguez Gómez, Ortín y Mayoral, siendo leida y aprobada el acta de la anterior sesión.

### Despacho ordinario

El secretario da lectura á una exposición de los empleados de Policía solicitando gratificación por exceso de horas de servicio.

El presidente recuerda que un concejal ya había pedido tal cosa á principio de año y esto pasó á estudio de la correspondiente comisión (la de Policía), la cual resolvió entonces repartiendo el trabajo y gratificándoles con una cantidad.

Se acuerda que pase á estudio de la misma comisión.

Se lee también una solicitud de doña Gregoria Sánchez de la Orden, viuda de don Eusebio Merino, pidiendo se le conceda fijar en su casa-morada un rótulo como perpetuo recuerdo de haber sido dicho señor fundador del servicio de alumbrado eléctrico de esta población, y á la vez la instalación en la misma de una lámpara de diez bujías del mismo fluido por cuenta del Ayuntamiento.

Este asunto se discute accediéndose si ha de ser la instalación de cuenta de la peticionaria y el coste del rótulo, hasta que González Clemente interviene diciendo se tengan muy en cuenta los méritos y no seguir la corriente que hoy existe de por nada levantar estatuas y cosas análogas; que lo de la luz bueno está, pero limitar el tiempo y no consentir gravar los intereses del Municipio.

Acordose en definitiva conceder solo la luz por seis años.

### Comisiones

Hacienda da cuenta de haber recibido carta de pago de 3.000 pesetas enviadas á Salamanca por el cuarto trimestre.

Las demás comisiones, nada.

### Otros asuntos

Mayoral da cuenta de haber recogido doce panes faltos de peso y haberlos repartido á los pobres y dice no pudo coger más, á pesar de estar faltos, por decirle los dueños eran

DEPOSITO LEGAL

# La inyección "YER"

**Cura en 36 horas la Blenorragia y toda clase de flujos antiguos ó recientes.**

**Resultado infalible del 99 POR 100 DE LOS CASOS**

DESCONFIÉSE DE TODAS LAS IMITACIONES

**PRECIO: CUATRO PTAS.**

INDICACIONES Y USOS EN EL PROSPECTO

Pídase en todas las FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

De venta en la Farmacia de Don Serapio Rodríguez Zúñiga

para fuera de la localidad por lo que pide se ponga á dichos panes un sello ó señal.

El presidente da cuenta de haber recibido unos aparatos destinados para el Hospital, de una persona de Béjar y ausente en la actualidad, que quiere ocultar el nombre.

Se acuerda darle las gracias.

González Clemente comienza diciendo que á pesar de no ser nuevo el asunto no puede menos de exponer uno cual es el mirar algo por los empleados del Ayuntamiento para el día en que por su edad no puedan desempeñar cargo alguno ó por una enfermedad se vean precisos á someterse á la miseria, para lo cual propone se les obligue sin miramiento ninguno á ingresar en la Sociedad de Previsores del Porvenir ó dejar algo semanal para un monte benéfico.

Gosálvez no se encuentra conforme y dice que para eso hay dos sociedades de socorros en Béjar.

Hernández Santos dice no pueden pertenecer á ellas la mayoría de los empleados por pasar de la edad que dichas sociedades indican para el ingreso.

Acordándose que los concejales estudien el asunto.

Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión á las doce y cinco.

## CONSALSA

Corren rumores de si se *disuelve* un casino, de si no se *disuelve*; de si los *liberales* á un lado; de que si los *conservadores* á otro; de que si no va á quedar donde se agasaje á los generales; de si los dueños están firmes ó no en su razón; de si querían más renta; de si después de sabido lo acordado en junta general no quieren trato ninguno; de si otros tienen arrendado el local; en fin, de mil cosas, pero el *ministerio* firme que firme.

¿Será cierto que nuestro alcalde, mostrando una vez más sus aficiones á suscribir bandos impresos y hojas volantes, va á publicar bajo su firma las disposiciones legales vigentes relativas á espectáculos públicos, y especialmente á funciones de cine?

Pero se me ocurre preguntar: ¿qué clase de papel, caso afirmativo, va usted, señor alcalde, á mandar que pongan en su nueva hoja?

Porque hay que ver si sirve para el caso ó si sucederá como con otras muchas hojas que lleva publicadas.

¿Caballeros, se han enterado ustedes?

¿Han visto? ¿Lo qué?

Pues ¡velay!; lo que hemos adelantado en poco tiempo en cuestión de Policía urbana. Está nuestra ciudad hecha una taza de plata; ya pueden ustedes pasear por fuera y dentro

de la población sin llevar perfume en los pañuelos; por supuesto, si quedan las narices en casa.

Se explican, se explican las gratificaciones de referencia.

¡Vaya, hombre, vaya!

\*\*

Otra lápida en perspectiva.

¿Para quién? ¿Por qué?

Para mí y porque sí: no hay más sino que yo me dé una vueltecita visitando á los señores del margen, y si tengo la fortuna de que no salte el tío Paco con la rebaja, ya puedo contar con el rotulito.

\*\*

¿No se enteran ustedes? ¿No han comprendido ustedes? ¿Que de qué?

Pues de que nuestros vigilantes municipales, vulgo policías, tienen excesivas horas de servicio y poca gratificación, y que por tal causa y con tal motivo, tal petición, está en estudio de la comisión de Policía y Obras.

¿Cómo obrará esta comisión?

\*\*

¡¡¡Jorje!!! ¡¡¡Jorje!!!

Quédate con Dios por hoy, hombre, y da expresiones de mi parte á tus buenos amigos Fulano, Citano, Merengano, y riete de bastones con borlas.

\*\*

He visto estos días unos obreros reconociendo los postes que sirven de sostén á la red del fluido eléctrico del Tranco, pero por más que he mirado no he visto á una persona técnica encargada por el Ayuntamiento.

Pongo por ejemplo al maestro de obras.

¿O estas obras no necesitan maestro de tal?

EL DIABLILLO DEL TRANCO.

## NOTICIAS

### Dudas aclaradas

Por la manera inopinada con que sobrevino el repentino fallecimiento de don Gonzalo Gómez Torres, vecino nuestro, se llegó á admitir la hipótesis de que se tratara de una muerte por intoxicación.

Instruido el correspondiente sumario, y hecho por mandato judicial el análisis químico en Madrid, el resultado de esta diligencia ha acreditado que no hubo la sospechada intoxicación.

Como fué objeto de muchos comentarios este asunto, y para que la verdad sea conocida, recogemos esta noticia y la damos á saber á nuestros lectores.

### Vicente Tío

Nuestro buen amigo, nuestro muy estimado correligionario Vicente Tío ha trasladado

su residencia de esta ciudad á la de Astorga. Exigencias familiares han movido á dicho señor, á pesar del cariño acendrado que para Béjar ha tenido siempre y tiene, á levantar su casa de entre nosotros.

El señor Tío ha gozado en Béjar siempre singular prestigio y elevado concepto, lo que acreditó el pueblo llevándole hasta por tercera vez á la Casa Consistorial, donde desempeñó el cargo de presidente de Policía con rectitud y acierto.

Al darle nuestro saludo de despedida, diremosle que quisiéramos verle otra vez entre sus amigos de aquí, y que deseamos sea en su nueva residencia tan estimado cual merece y ha sido en Béjar.

### Huésped

Se halla en Béjar el ingeniero de minas y encargado de las instalaciones eléctricas de la compañía de ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, don César Martín. Ha venido, á instancia del Ayuntamiento, para reconocer la instalación del Tranco del Diablo, á informar respecto del estado de dicha instalación, asesorando á la corporación municipal, en la parte técnica, antes de hacerse cargo de la fábrica de luz eléctrica citada.

Sea bien venido, y reciba de BÉJAR NUEVA expresivo saludo.

### Pésame

Ha muerto en Salamanca don Cecilio González Domingo, director del Instituto de la capital, y diputado provincial por el distrito nuestro.

Por mucha que es la distancia que nos ha separado en el campo político del distinguido finado, no obsta esto para que reconozcamos que el señor González Domingo fué hombre de indiscutible mérito, laborioso, inteligente y hábil político. Ejerció influjo decisivo en la política provincial, y fué luchador infatigable.

Por cima de todas sus cualidades y dominando á los demás, tenía don Cecilio la condición de amantísimo jefe de familia.

También era buen amigo cuando de veras se decidía á serlo.

Respeto y paz para el muerto, y cortés pésame á su familia. Eso expresamos, inclinándolo la cabeza adelante, ante la parca igualadora.

### Mercado

Sumamente concurrido se vió el jueves último, haciéndose múltiples transacciones, tanto en el ganado de cerda, que se vendió á 60 y 62 reales arroba, como en el vacuno.

Creemos que habrá sido éste el mercado más concurrido de la temporada.

### Bien venidos

Como estamos en periodo de vacaciones escolares, hemos tenido el gusto de saludar á estudiantes amigos que vienen á sus casas á pasar las Navidades al lado de los suyos, abandonando durante unos días las tareas estudiantiles.

Sean bien venidos y gocen como desean.

## LA FLORSUIZA

Acaba de recibir un numeroso surtido en turrone, mazapanes, frutas escarchadas y bañadas, peladillas y piñones, todo procedente de las mejores fábricas de España.

### NO EQUIVOCARSE

Plaza Mayor, núm 5.--BÉJAR

PRECIOS MUY BARATOS

## CASINO DE BÉJAR

Se invita á los señores propietarios de edificios adecuados para instalar en ellos esta importante sociedad para que, si desean arrendarlos, dirijan sus proposiciones al señor Presidente de dicho Casino.

BEJAR.—Est. tip. de S. Sánchez.

SECCION DE ANUNCIOS



Neurastenia, Anemia y Debilidad general  
su curación con el

**MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro**  
**SALUD-FUERZA-VIGOR**

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, EL MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

EL MIOGENOL tonifica.—EL MIOGENOL fortifica.—EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas.—EL MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en Béjar en las Farmacias de D. Serapio Rodríguez Zúñiga y D. Alberto Brogeras

**ANGEL NEVADO BRUNO**

DISPONIBLE

LECCIONES DE DIBUJO LINEAL, DE ADORNO, PAISAJE, FIGURA Y COLORIDO

PRECIOS MÓDICOS

HORAS DE CLASE A DOMICILIO: DE 9 A 10, DE 10 A 11 Y DE 11 A 12.—EN GRUPO, DE 4 A 6 CON SALIDAS AL CAMPO PARA COPIAR DEL NATURAL DE NUESTRA HERMOSA CAMPIÑA

CALLE MAYOR DE SANCHEZ-OCAÑA, NÚMERO 53.—BÉJAR

**Tomás Cortés Montero**  
(ALBAÑIL)

Ofrece al público lápidas de mármol de todas clases, colocadas por el mismo, á precios económicos. Dirigiéndose á éste encontrareis más ventaja que si las trajerais de fuera y libres de las averías que ocurren con frecuencia.

Compra mármoles usados, y también hace toda clase de composturas relacionadas con el ramo de marmolista.

DIRECCIÓN: CALLE DE TRASCORRALES, 3  
— BÉJAR —

**SE VENDE**

una colección completa de patrones para toda clase de uniformes militares.

En esta imprenta informarán.

**¡ANUNCIAOS EN "BÉJAR NUEVA"!**

Los comercios más acreditados se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los negociantes más prósperos se anuncian en BÉJAR NUEVA.

Los industriales más fuertes se anuncian en BÉJAR NUEVA.

DISPONIBLE

**Parador de San Miguel  
Y FABRICA DE GASEOSAS**

—DE—  
**MARTIN RAMOS**

Plaza de la Corredera y Calle de la Libertad.—BÉJAR

Espaciosas y ventiladas habitaciones con luz y timbres eléctricos.

**MANUEL ROMERO**

(MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido en paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas para caballero y también para abrigos de señora, desde lo más económico á lo más elegante.

Además se sirven trajes, gabanes y otras prendas confeccionadas para caballero, que no tienen competencia en perfección y economía.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetitas, pantalones y otras prendas de punto para caballero, señora ó niños, y toda clase de tejidos, pueden adquirirse en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

Comercio: frente al reloj de San Gil

**CIRIACO GIL**

deseando vender barato como el que más, ofrece pastas Italianas, 1.<sup>a</sup> clase, á 9 pesetas arroba; alubias Barco, á 6; azúcar mate, á 12; arroz Bomba, á 7 y 8; garbanzos cocheros, á 7; azúcar pilón, á 14; bacalao fresco de 0'40, 0'55, 0'60 y 0'65; ojen y aguardientes, á 0'70 y 0'90 medio litro.

Al recibir pasas, higos, ciruelas y varios artículos más de temporada sin olvidarles que en calzado y alpargatas no hay quien le iguale; comparad sus precios y calidad de sus artículos y demuestra ser quien los vende más barato.

MAYOR, 91

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D.....